ALCALDÍA DE AGUADAS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NUMERO DLS-MC-39-2025

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

El comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, procede a elaborar el siguiente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por los proponentes de conformidad con las reglas normativas y principios jurídicos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. **Verificación de requisitos habilitantes.**

Los requisitos habilitantes que serán objeto de verificación en el presente proceso, corresponden a aquellos que fueron previamente anunciados en el aviso de convocatoria pública y los cuales son sintetizados en la siguiente tabla:

	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S NIT 900091899 8	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.	CUMPLE	
B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.	CUMPLE	
C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.	CUMPLE	

D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Antecedentes judiciales	CUMPLE	
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
Medidas Correctivas	CUMPLE	
Registro único tributario (RUT)	CUMPLE	
Redam	CUMPLE	
FORMATO 1, Pacto de transparencia	CUMPLE	
Declaración juramentada por parte del contratista en la cual manifieste que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con el Municipio de Aguadas.	CUMPLE	SUBSANO
Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:	NA	
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	NA	
B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.	NA	
C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	NA	

D. Persona natural comerciante: Cédula y Registro Mercantil.	NA	
Deben presentar los siguientes documentos:		
A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:		
I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:	CUMPLE	
a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.	CUMPLE	
b. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto del presente proceso de selección y, la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato liquidación y un (1) año más.	CUMPLE	
d. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	
II. Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad	NA	

anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.		
B. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo los siguientes aspectos:	NA	
I. Nombre o razón social completa.	NA	
II. Nombre del Representante Legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.	NA	
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación.	NA	
IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso.	NA	
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.	NA	
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.	NA	
VII. Vigencia de la persona jurídica no inferior al plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	NA	

C. Entidades Estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia:	NA	
I. Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o certificado de existencia y representación legal no anterior a 30 días a la fecha de cierre o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	NA	
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar claramente su intención de conformar el Proponente Plural. En el caso en que no exista claridad sobre el tipo de asociación se asumirá que se trata de un Consorcio. Los Proponentes deberán incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B-UT) . Los Proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso.	NA	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	NA	

C. Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante de la estructura plural.	NA	
D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior al del plazo del contrato y un año más adicionale contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	NA	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cual es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	NA	
F. En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad.	NA	
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el Representante Legal de dicha persona a través de Firma Manuscrita, Electrónica o Digital, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NA	
El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, si no se encuentra obligado a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley, éste certificado podrá ser suscrito por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, la certificación será sobre estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando aplique, y el proponente no se encuentre exento	**CUMPLE**	SUBSANO

por el pago del CREE. (Art 25 Ley 1607 de 2012)		
Dicho documento debe certificar que, a la fecha de la presentación de la propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.		
El proponente persona natural, deberá presentar una certificación, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de la presentación de la propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago selección. (Art 25 Ley 1607 de 2012)	NA	

Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales	NA	
Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	NA	
Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.	NA	
Con una vigencia de 90 días HÁBILES contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	NA	
El valor asegurado deberá ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial	NA	
Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial [Cuando la oferta o el Presupuesto Estimado sea superior a 1.000.000 de SMMLV se aplicarán las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015]	NA	
Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial [Cuando la oferta o el Presupuesto Estimado sea superior a 1.000.000 de SMMLV se aplicarán las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015]	NA	
La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas: A. **Capacidad jurídica.** El proponente, tanto persona jurídica como natural, deben contar con la capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones.		

Tratándose de persona jurídica, la misma debe acreditar dentro de su objeto social y/o actividad comercial la comercialización o desarrollo de actividades comerciales relacionadas con el suministro y/o adquisición y/o compraventa de elementos de papelería y/o insumos de oficina. Tratándose de persona natural la misma debe tener inscrito dentro del RUT la comercial de comercialización o desarrollo de actividades comerciales relacionadas con el suministro y/o adquisición y/o compraventa de elementos de papelería y/o insumos de oficina. B. **Experiencia.** El proponente debe acreditar a través de máximo tres (3) actas de liquidación y/o acta de entrega y/o certificaciones de ejecución contractual proveniente de entidades públicas o privadas la ejecución de las actividades de comercialización y/o el suministro y/o compraventa y/o adquisición de elementos de papelería y/o insumos de oficina por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	CUMPLE	

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	HABIL/NO HÁBIL
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S NIT 900091899 8	El proponente acreditó la totalidad de los requisitos habilitantes,	HABIL

2. Evaluación de la propuesta técnica

Los estudios previos y el aviso de convocatoria determinaron como bienes y/o servicios que hacen parte del objeto contractual los siguientes:

	PAPELERÍA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD		VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
Equipo y/o elemento	**Cantidad**	**Especificaciones**		
Papel	8 cajas x 10 Resma Carta	Papel Carta 75 gr x 500 hojas por resma	$ 166.600	$ 1.332.800
Papel	2 caja x 10 Resma oficio	Papel oficio 75 gr x 500 hojas por resma	$ 202.300	$ 404.600
Bolígrafo	5 caja	5 caja x 12 unidades de color negro	$ 5.355	$ 26.775
Lápiz	3 caja	3 caja x 12 unidades	$ 6.783	$ 20.349
Borrador	1 caja	1 caja x 24 unidades	$ 10.710	$ 10.710
Carpeta archivo	4 caja	4 caja x 100 unidades color café	$ 41.055	$ 164.220
Clips-MARIPOSA	8 cajas x 50 und	cajas de Clips x 50 unidades	$ 3.332	$ 26.656
Banderas adhesivas	15 paquetes x 100 unidades	Banderitas de colores	$ 1.666	$ 24.990
Clips	8 cajas	8 cajas de Clips standard x 100 unidades	$ 2.856	$ 22.848
Notas adhesivas	8 unidades x 100 hojas	Post-it Notas adhesivas color surtido de 76x76 mm	$ 1.309	$ 10.472
Caja Para Archivo Inactivo No 12	2 Pack X 12	Modelo: N. 12 Formato de venta: Pack Unidades por pack: 12 Material: Cartón Tamaño de la caja: Oficio Largo x Ancho x Altura: 40.5 cm x 26 cm x 21 cm * Con tapa lateral que permite acceder al contenido sin necesidad de retirarla de la estantería. * Paredes de cartón reforzado para una mayor resistencia.	$ 62.713	$ 125.426

		* Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en los documentos. * Fácil armado sin necesidad de pegantes o grapas. * Adecuada para archivar folders y carpetas tamaño oficio. * Etiquetas autoadhesivas para rotulación del contenido.		
Sobre Manila	1 paquete x100	Sobre manila tamaño carta x 100 unidades	$ 10.948	$ 10.948
Tijeras	8 unidades	Tijeras Oficina 8,5, Hojas en Acero Inoxidable, Agarre en caucho para mayor comodidad, cortes precisos	$ 4.403	$ 35.224
Grapadoras	5 unidades	Grapadora normal mediana Metálica, color negro	$ 10.115	$ 50.575
Grapas	5 cajas x5000 un	Estándar galvanizada x 5000 unidades	$ 2.380	$ 11.900
Perforadora	5 unidades	Perforadora 2 Huecos De Colores	$ 9.044	$ 45.220
Calculadora	2 unidades	Calculadora de escritorio mediana de 12 dígitos, teclas de Plástico durable en color gris y negro, liviana y practica	$ 21.420	$ 42.840
Tinta Kit Epson	10 kit x 4 tintas	Epson original CYAN, MAGENTA, YELLOW, BLACK 544	$ 144.942	$ 1.449.420
Tóner	15	GENERICO PARA Toner para Impresora Multifuncional Blanco y Negro + ARDF Ricoh im2500 Panel de operación inteligente sin llave de 10.1" Alimentador de documentos de un solo paso de 220 hojas Dúplex automático Emulación PostScript3	$ 253.946	$ 3.809.190

		2 bandejas de papel de 550 hojas				
		Bandeja bypass de 100 hojas				
		Tambor				
		Desarrollador				
		Escaneo e impresión				
		Interfaz de host USB				
		Gigabit Ethernet				
		DOSS (El DOSS estándar está certificado por Common Criteria)				
		Emulación de impresión directa de PDF				
		Cifrado de disco duro				
		Escanear a/Imprimir desde USB/Tarjeta SD				
		2GB RAM				
		Disco duro de 320 GB				
		Velocidad de salida (Carta): 25 ppm				
		Volumen Mensual Promedio: 4,000 impresiones/mes				
		Volumen Máximo Mensual: 10,000 impresiones/mes				
		Requisitos de energía: 120V-127V, 60Hz				
		Peso: 200,6 libras. (91 kg)				
		Ancho × profundidad × altura (pulgadas): 23,1 × 27 × 35,9				
		Ancho × profundidad × altura (mm): 587 × 686 × 912				
Botiquín	1	Botiquín grande metálico con dotación (Material de curación, Instrumental y accesorios, protección personal)	$	189.210	$	189.210
Cafetera	1	Cafetera 1.5 Litros	$	100.912	$	100.912
	8	Formato A4 (21 x 29.7 cm aprox.)	$	14.518	$	116.144

Tabla de Apoyo con Caja de Almacenamiento		Plástico resistente (polipropileno o similar). Clip metálico o plástico con resorte para asegurar los documentos Compartimento integrado en la parte posterior para almacenamiento de documentos u objetos pequeños Surtidos (azul, rojo, verde, amarillo u otros según disponibilidad del proveedor) Ideal para archivar, transportar y organizar documentos tamaño carta o A4 Características adicionales: Liviana, reutilizable, superficie lisa, fácil de limpiar.		
Sacapuntas Tajalapiz Metálicos	1 caja x 12 un	Sacapuntas Tajalapiz Metálicos caja X 12 Unidades	$ 5.117	$ 5.117
Cinta ancha transparente	5	"Cinta adhesiva transparente de embalaje Ancho: 48 mm (también puede encontrarse en 50 mm dependiendo del fabricante) Largo: 100 metros (varía según presentación; otras medidas comunes: 60 m, 150 m, 1000 m para uso industrial) Color: Transparente (también conocida como "cristal")" Ancho: 48 mm (también puede encontrarse en 50 mm dependiendo del fabricante)	$ 4.998	$ 24.990

		Largo: 100 metros (varía según presentación; otras medidas comunes: 60 m, 150 m, 1000 m para uso industrial) Color: Transparente (también conocida como "cristal")		
Cinta de enmascarar	5	Tipo: Cinta adhesiva de papel crepé Ancho: 12 mm, 18 mm, 24 mm, 36 mm, 48 mm (puede variar según el uso) Largo: 40 m, 50 m o 60 m (según presentación comercial) Facilidad de corte: A mano, sin necesidad de tijeras	$ 5.474	$ 27.370
Basurero Metálico Malla Redondo Papelera De Oficina Mediano	8	Marca: genérica, modelo: malla, color: negro, 28 cm alto, 26,5 ancho	$ 19.278	$ 154.224
Pliego Cartulina blanca	20 pliegos	Tamaño pliego completo (70x100 cm aprox), color blanco	$ 714	$ 14.280
Pliego de papel bond	20 pliegos	Tamaño pliego completo (70x100 cm aprox), color blanco	$ 357	$ 7.140
Pliego Cartulina colores	8 pliegos	Tamaño pliego completo (70x100 cm aprox), Colores: Surtidos	$ 714	$ 5.712
Hoja cartulina	200 unidades	Cantidad requerida: 200 unidades Formato: Tamaño carta (21,6 cm x 27,9 cm). Material: Cartulina tipo Bristol o similar Uso previsto: Elaboración de carpetas, separadores o soportes para archivadores Acabado: Liso, sin texturas ni recubrimientos plastificados	$ 119	$ 23.800

Cartulina opalina Lino	1 paquete	CARTULINA LINO DE 180 GRAMOS Tamaño Carta X 50 Unds Texturizada Extra blancura PAQUETE POR 50 UNIDADES De 180 Gramos	$ 16.898	$ 16.898
Cartulina Opalina De Colores	1 paquete	Modelo: opalina de colores Formato de venta: Pack Unidades por pack: 50 Largo: 28 cm – Ancho 21.5 cm Tipo de papel: Cartulina Opalina Tamaño del papel: 50X65 CM Acabado: Liso- Gramaje 180 g	$ 9.163	$ 9.163
Pegante en barra	10 und	Tipo: Pegamento en barra. Peso: 10 gramos. Volumen: 10 cc. Características: fácil de aplicar, secado rápido, no tóxico, no deja grumos.	$ 2.856	$ 28.560
Regla	8 und	Longitud: 30 cm, Material: Plástico resistente o metálica, Medición: Centímetros y pulgadas	$ 952	$ 7.616
Bisturí de oficina	8 und	Material del cuerpo: Fabricado en plástico resistente o metálico, con diseño ergonómico para facilitar su manipulación. Cuchilla retráctil: Hoja de acero inoxidable, retráctil y reemplazable, con sistema de bloqueo de seguridad para evitar accidentes. Tamaño estándar: Longitud aproximada de 15 cm, apto para cortes precisos en papel, cartulina, cinta adhesiva, entre otros materiales de oficina.	$ 2.380	$ 19.040

Resaltadores	2 cajas x 12 und	Tipo de tinta: a base de agua. Ideal para: papel. Grosor del trazo: 1mm Color: surtido. Punta cincel	$ 12.257	$ 24.514
Calentador	2 und	Calentador de ambiente Ligero, pequeño y fácil de transportar. Ideal para darle calidez a tus espacios.	$ 95.795	$ 191.590
Extensión eléctrica	3 und	5 metros - 3 conductores	$ 17.969	$ 53.907
Marcador permanente	2 cajas x 12 und	Para marcar en diferentes superficies de manera permanente. Tintas de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor. Marcador con cuerpo redondo para una confortable sujeción. Colores surtidos	$ 33.320	$ 66.640
Gancho legajador plástico	5 paquetes x 20 unidades	Durables, no se oxidan, no manchan los documentos, para archivar en 7 y 8 cm, seguro: sin bordes cortantes.	$ 3.808	$ 19.040
Marcador tablero	1 caja X 10 unidades	Marcador Borrable a base de alcohol, secado rápido y escritura suave. Diseño ideal para pizarras blancas, proporcionando líneas nítidas y claras.	$ 18.683	$ 18.683
Tablero Borrable Acrílico Blanco 120 X 80cm	1 und	* MATERIAL DE ALTA CALIDAD: MDF de 9mm (NO AGLOMERADO O MADERA DE BAJA CALIDAD) con recubrimiento acrílico de borrado en seco, garantizando una escritura fluida y sin manchas.	$ 113.050	$ 113.050
Corrector Cinta	8 und	Tipo de corrector: Cinta Largo de la cinta: 6 m	$ 2.499	$ 19.992

Almohadilla Dactilar	8 und	Almohadilla Dactilar - Sello Huella Oficina, Color de la tinta Negro	$ 2.975	$ 23.800
Saca gachos	4 und	Metálico con recubrimiento de plástico. -Saca Gancho uña Saca Grapas	$ 1.547	$ 6.188
Paquete De Bombas	4 und	Paquete De Bombas, Colores surtidos x 50 R-12 Forma del globo: Redonda Tamaño inflado: 30 cm	$ 11.781	$ 47.124
Chinches	3 cajas x 50 und	Chinche Plastificado - 50 Unidades circular y plana, y punta muy corta y fina.	$ 1.071	$ 3.213
Siliconas	1 paquete X 57 barras largas delgadas	Silicona Barra Delgada Calidad Superior, Largo: 11,81, Diámetro 7,4 mm	$ 21.539	$ 21.539
Portalapices Redondo	8 und	En Malla Metálico, negro.	$ 2.380	$ 19.040
TOTAL + IVA				$ **9.003.659**

De conformidad con la propuesta técnica presentada por los oferentes dentro del presente proceso, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACIÓN
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S NIT 900091899 8.	La propuesta presentada está de conformidad y cumple con todo lo exigido en la invitación pública.

3. Evaluación de la propuesta económica.

Los proponentes del presente proceso de selección, presentaron propuestas económicas que no exceden el presupuesto oficial establecido en los estudios previos y la invitación publica, según el acta de cierre del presente proceso de selección.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
01	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S**	**900091899 8.**	**$9.003.659,oo**

Al proponente evaluado, le fue solicitada justificación del precio por considerarse que presuntamente podía corresponder a un precio artificialmente bajo, a lo que, dentro del término estipulado para tal fin, el proponente requerido respondió y ratificó su oferta económica, ya que esta contiene todos los costos inherentes al contrato de suministro de papelería como: i ***Cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento. (ii) Técnicas diferenciadas en la provisión del servicio, (iii) Mejores condiciones contractuales.*** Por lo anterior, y una vez analizada por el Comité evaluador, se satisfacen los requerimientos solicitados, y entonces se consideró ajustada la oferta, y por ende se procede a habilitarlo para continuar con dicho proceso. Se anexa respuesta

Bogotá D,C 16 de agosto del 2025.

Señores
MUNICIPIO DE AGUADAS
CALLE 6 NRO 5 - 23 COLOMBIA
AGUADAS - CALDAS

REFERENCIA: Sustentación de precios artificialmente bajo Proceso de Selección de Mínima Cuantía Proceso de contratación No. ***DLS-MC-39-2025****, en adelante el "proceso de contratación" Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS*

JHOANNA MORALES SANABRIA, *identificado como aparece al pie de mi firma, Representante Legal de* ***DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS,*** *con Nit 900091899-8, de acuerdo con la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No PN CENOP MIC 043 2024. Cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS*

Sobre el requerimiento particular, las consideraciones de orden factico y financiero que soportan, nuestro precio ofertado se sintetiza en que

La propuesta económica consta de un número considerable de ítems en donde ***DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS.*** *en su análisis económico y financiero de la oferta económica de manera detallada realizamos un análisis bajo el proceso de PARETO o DISTRIBUCION ABC de los ítems, para determinar cuáles son los ítems que más son representativos y con mayor rotación frecuencial, los mismos son requeridos en la ejecución del contrato encontrando que el proyecto es viable conforme a los descuentos dados en nuestro documento de oferta económica. Bajo ese criterio es claro que los descuentos dados a nuestro entero arbitrio pueden sacrificar la utilidad de uno o más ítems en la medida que otros de*

aquellos en que se desagrega el suministro contratado le genere un mayor porcentaje de utilidad, compensando los primeros, garantizando así el equilibrio económico de la ejecución del contrato y la rentabilidad a nuestra compañía.

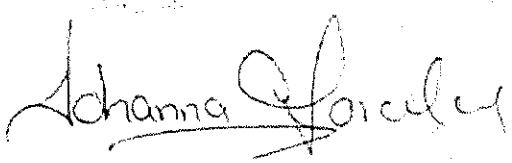
Igualmente resulta pertinente aclarar que a la luz de las nuevas regulaciones de la contratación estatal cualesquiera sean los resultados de la ejecución del contrato en cuanto a su relación con el patrimonio del contratista, éste no puede pedir restablecimiento de un desequilibrio contractual que él mismo gestó. En el marco jurídico y como referencia sobre el tema de precios artificialmente bajos, se puede observar que:

Sobre el particular, se recuerda el principio de responsabilidad que tienen los proponentes al momento de realizar sus propuestas de acuerdo con lo señalado por el Consejo de Estado "Si bien es cierto que La Ley 80 de 1993, no contiene una disposición que expresamente establezca el rechazo de la oferta por contener precios artificialmente bajos, como tampoco ha definido aquellas situaciones que podían generar precios artificialmente bajos en las ofertas presentadas por los proponentes. El artículo 26 al consagrar el principio de la responsabilidad que informa la actividad contractual, concretamente en el numeral 6° que determina responsabilidad para el contratista por la presentación de propuestas en las cuales se fijaran condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. (...)

Lo dispuesto por el artículo 26 tiene como finalidad, de una parte, exonerar a la Administración de toda responsabilidad frente al contratista cuando quiera que haya ofertado con precios inferiores a los acostumbrados en e l mercado y que por tal razón, en plena ejecución del contrato, acuda a la Administración en virtud de reclamaciones económicas para que le sea admitido un presunto desequilibrio de la ecuación económica, o cuando tal circunstancia, conlleve a la inejecución del contrato, con los consecuentes perjuicios para la entidad contratante que no tendría por qué soportar. De otra parte, la norma pretende que sea el contratista quien asuma las consecuencias que puede implicar el haber presentado un precio equivocado, cuando su conducta fue intencional para obtener la adjudicación de la licitación, consecuencia que se extiende a aquellos eventos en los cuales el contratista incurrió en error al elaborar su propuesta, puesto que esta carga de responsabilidad es de su exclusivo resorte... 1 (Subrayado fuera del texto)

Si la administración de los diferentes comités técnico, jurídico u económico requieren verificar la situación descrita líneas arriba autorizo con la presentación de este escrito si a bien lo tienen, a que visite nuestra bodegas a efectos de que validen la existencia de los bienes a suministrar, la capacidad instalada, inventarios y en general cualquier otro aspecto que pueda generar que se ciernan cuestionamientos sobre el precio ofertado.

Atentamente,



Firma representante legal del Oferente	
Nombre:	JOHANNA MORALES SANABRIA
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad:	52737444

4. Pronunciamiento del Comité de Evaluación.

Las explicaciones brindadas por el oferente en relación con los precios ofertados, permiten concluir a este comité de evaluación que el ofrecimiento económico, se encuentra dentro de las condiciones del mercado, máxime cuando el proponente informa que: ***nos comprometemos bajo la gravedad de juramento a ejecutar el contrato en su totalidad, a entera satisfacción de la entidad, asumiendo todos y cada uno de los riesgos asociados con la presentación de nuestra oferta económica.*** El valor ofertado garantiza cabalmente el cumplimiento del contrato y el equilibrio financiero del mismo.

Teniendo presente lo anterior, este Comité de Evaluación considera que el ofrecimiento económico no incurre en lo que se califica normativamente como propuesta con precio artificialmente bajo.

5. Conclusiones.

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar el proceso al oferente **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, con NIT 900.091.899-8,** representada legalmente por **JHOANNA MORALES SANABRIA** identificada con la cedula de ciudadanía número 52.737.444 expedida en Bogotá, ya que su propuesta se ajusta en su totalidad a lo requerido y justifico el precio artificialmente bajo el cual fue aceptado por la entidad, en el proceso de invitación pública número DLS-MC-39-2025, razón por la cual recomienda al ordenador del gasto, ACEPTAR LA OFERTA presentada por el precitado oferente, y proceder entonces a perfeccionar mediante la comunicación de aceptación de oferta, el contrato

La presente acta de verificación de los factores técnicos, y propuesta económica, se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así mismo, la propuesta estará disponible en el Municipio de Aguadas, Caldas.

Dado en el Municipio de Aguadas -Caldas- a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA
Asesor Jurídico

ALEJANDRA CHILATRA SANCHEZ
Directora Local de Salud

DIVA NELLY GONZÁLEZ MARÍN
Técnico Operativo – Oficina Jurídica

